Junta de Andalucía

Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad

Delegación Territorial en Málaga

Fecha: La de la firma electrónica

MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ

Ref.: CONTR 2026/229627

Asunto: Requerimiento de subsanación de la documentación previa

Reunida la Mesa de Contratación de la Delegación Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Málaga el 7 de octubre de 2026 para el estudio de la documentación previa a la adjudicación que se le requirió al ser propuesta adjudicataria del contrato "Contratación de suministro de vestuario de trabajo correspondiente a los años 2026 y 2027 para el personal laboral del Centro de Valoración y Orientación de la Discapacidad de Málaga (contr 2026/229627)", se ha advertido la necesidad de subsanar la misma en los siguientes términos:

- No consta debidamente acreditada la constitución de la garantía exigida, por lo que deberá aportar la documentación acreditativa de su correcta constitución, de conformidad con lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del PCAP.

- En cuanto a la solvencia económica y financiera, debe acreditarse su cumplimiento con cualquiera de los medios recogidos en el apartado 4.A del Anexo I del PCAP o en su caso Aclaración que acredite las circunstancias que posibilitan acreditar el volumen de negocio por otros medios.

De conformidad con lo establecido en el punto 10.7.3 del PCAP, **se le concede un plazo de tres días naturales** para que corrija o subsane la documentación mencionada anteriormente, presentando la misma a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. Se advierte que si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL,
Fdo. Rafael Márquez Rodríguez

C/Córdoba, 5ª planta 29001 - Málaga
T: 681 319 627 / 629 973 177
contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es

RAFAEL MARQUEZ RODRIGUEZ		09/10/2026 05:04:26	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwxClv5Pduf1pxqM18MO6TdC4ir	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	